

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 24/25

|  |    |
|--|----|
| ❖ FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO                            | 2  |
| ❖ FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO                            | 3  |
| ❖ ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO 3º DIVERSIFICACIÓN | 4  |
| ❖ FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO                            | 5  |
| ❖ ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO 4º DIVERSIFICACIÓN | 6  |
| ❖ FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO                   | 8  |
| ❖ FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO ADULTOS.          | 10 |
| ❖ FÍSICA 2º BACHILLERATO                             | 11 |
| ❖ FÍSICA 2º BACHILLERATO ADULTOS                     | 12 |
| ❖ QUÍMICA 2º BACHILLERATO                            | 13 |
| ❖ QUÍMICA 2º BACHILLERATO ADULTOS                    | 14 |

## ❖ FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO

Se obtendrán dos tipos de información evaluable:

### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS (60%)**

Se harán 2 pruebas de contenidos por evaluación, acumulables, que se ponderarán proporcionalmente. En estas pruebas se tendrá en cuenta:

- Error u omisión en unidades: penalización máxima -50%.
- No razonar o justificar cuando se pida: cero puntos.
- No especificar pasos, fórmulas y ecuaciones, diagramas o esquemas en la resolución de problemas: penalización máxima -50%
- Errores de cálculo significativos: penalización máxima -50%
- Uso de medios ilícitos para obtener información y visualización de dispositivos electrónicos en el transcurso de una prueba: cero puntos en toda la prueba.
- Las pruebas escritas deberán entregarse escritas en tinta indeleble oscura.

Además de estas pruebas de contenidos, se incluirán pruebas de comprensión lectora y otras que se consideren necesarias para comprobar el nivel de competencia del alumnado.

En caso de falta justificada se repetirá la prueba en la sesión que el profesor/a considere oportuna, priorizando la semana siguiente a la incorporación del alumno.

### **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DIARIA (40%)**

Equivaldrá a la calificación de hábitos de trabajo y estudio (HTE). Se tendrán en cuenta:

- Trabajo en el aula (30%): Se hará un mínimo de 5 observaciones por evaluación. Podrán incluirse exposiciones orales, prácticas de laboratorio, actividades cooperativas y cualquier otra que se diseñe para su realización en el aula.
- Cuaderno de clase (10%): Se tendrá en cuenta la corrección de actividades, recopilación de apuntes, orden, limpieza y presentación.

Se considerará aprobada una evaluación si la calificación alcanza el 5. En caso contrario se realizará un examen de recuperación en el que se emplearán los mismos criterios detallados anteriormente.

En el caso de pérdida de la evaluación continua el alumnado recibirá por parte del profesor encargado una selección de actividades y/o trabajo monográfico o de investigación que sustituirán el 40% de la calificación correspondiente a producciones del alumnado.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones definitivas obtenidas en cada evaluación (nota real sin redondear). Para aprobar la materia se necesita una calificación mínima de 5.

El alumnado que no haya alcanzado el aprobado en la calificación final tendrá derecho a una prueba global sobre los contenidos de cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos que no hayan recuperado una evaluación, se examinarán sólo de la que tengan suspensa. Los alumnos que no hayan recuperado dos o más evaluaciones se examinarán de todos los contenidos. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba. Se considerará aprobada la calificación igual o superior a 5.

## ❖ FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO

Se obtendrán dos tipos de información evaluable:

### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS (70%)**

Se harán 2 pruebas de contenidos por evaluación, acumulables, que se ponderarán proporcionalmente. En estas pruebas se tendrá en cuenta:

- Error u omisión en unidades: penalización máxima -50%.
- No razonar o justificar cuando se pida: cero puntos.
- No especificar pasos, fórmulas y ecuaciones, diagramas o esquemas en la resolución de problemas: penalización máxima -50%
- Errores de cálculo significativos: penalización máxima -50%
- Uso de medios ilícitos para obtener información y visualización de dispositivos electrónicos en el transcurso de una prueba: cero puntos en toda la prueba.
- Las pruebas escritas deberán entregarse escritas en tinta indeleble oscura.

Además de estas pruebas de contenidos, se incluirán pruebas de comprensión lectora y otras que se consideren necesarias para comprobar el nivel de competencia del alumnado.

En caso de falta justificada se repetirá la prueba en la sesión que el profesor/a considere oportuna, priorizando la semana siguiente a la incorporación del alumno.

### **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DIARIA (30%)**

Se tendrán en cuenta:

- Trabajo en el aula (25%): Se hará un mínimo de 5 observaciones por evaluación. Podrán incluirse exposiciones orales, prácticas de laboratorio, actividades cooperativas y cualquier otra que se diseñe para su realización en el aula.
- Cuaderno de clase (5%): Se tendrá en cuenta la corrección de actividades, recopilación de apuntes, orden, limpieza y presentación.

Se considerará aprobada una evaluación si la calificación alcanza el 5. En caso contrario se realizará un examen de recuperación en el que se emplearán los mismos criterios detallados anteriormente.

En el caso de pérdida de la evaluación continua el alumnado recibirá por parte del profesor encargado una selección de actividades y/o trabajo monográfico o de investigación que sustituirán el 30% de la calificación correspondiente a producciones del alumnado.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones definitivas obtenidas en cada evaluación (nota real sin redondear). Para aprobar la materia se necesita una calificación mínima de 5.

El alumnado que no haya alcanzado el aprobado en la calificación final tendrá derecho a una prueba global sobre los contenidos de cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos que no hayan recuperado una evaluación, se examinarán sólo de la que tengan suspensa. Los alumnos que no hayan recuperado dos o más evaluaciones se examinarán de todos los contenidos. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba. Se considerará aprobada la calificación igual o superior a 5.

## ❖ ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO 3º DIVERSIFICACIÓN

Se obtendrán dos tipos de información evaluable:

### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS (50%)**

Se harán pruebas de contenidos por evaluación, no acumulables. En estas pruebas se tendrá en cuenta:

- Error u omisión en unidades: penalización máxima -50%.
- No razonar o justificar cuando se pida: cero puntos.
- No especificar pasos, fórmulas y ecuaciones, diagramas o esquemas en la resolución de problemas: penalización máxima -50%
- Errores de cálculo significativos: penalización máxima -50%
- Uso de medios ilícitos para obtener información y visualización de dispositivos electrónicos en el transcurso de una prueba: cero puntos en toda la prueba.
- Las pruebas escritas deberán entregarse escritas en tinta indeleble oscura.

Además de estas pruebas de contenidos, se incluirán pruebas de comprensión lectora y otras que se consideren necesarias para comprobar el nivel de competencia del alumnado. Se podrán organizar por disciplinas diferenciadas dentro del ámbito.

En caso de falta justificada se repetirá la prueba en la sesión que el profesor/a considere oportuna, priorizando la semana siguiente a la incorporación del alumno.

### **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DIARIA (50%)**

Se tendrán en cuenta:

- Trabajo en el aula (40%): Se hará un mínimo de 15 observaciones por evaluación. Podrán incluirse exposiciones orales, prácticas de laboratorio, actividades cooperativas y cualquier otra que se diseñe para su realización en el aula.
- Cuaderno de clase (10%): Se tendrá en cuenta la corrección de actividades, recopilación de apuntes, orden, limpieza y presentación.

Se considerará aprobada una evaluación si la calificación alcanza el 5. En caso contrario se realizará un examen de recuperación en el que se emplearán los mismos criterios detallados anteriormente.

En el caso de pérdida de la evaluación continua el alumnado recibirá por parte del profesor encargado una selección de actividades y/o trabajo monográfico o de investigación que sustituirán el 50% de la calificación correspondiente a producciones del alumnado.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones definitivas obtenidas en cada evaluación (nota real sin redondear). Para aprobar la materia se necesita una calificación mínima de 5.

El alumnado que no haya alcanzado el aprobado en la calificación final tendrá derecho a una prueba global sobre los contenidos de cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos que no hayan recuperado una evaluación, se examinarán sólo de la que tengan suspensa. Los alumnos que no hayan recuperado dos o más evaluaciones se examinarán de todos los contenidos. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba. Se considerará aprobada la calificación igual o superior a 5.

Se obtendrán dos tipos de información evaluable:

### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS (80%)**

Se harán 2 pruebas de contenidos por evaluación, acumulables, que se ponderarán proporcionalmente. En estas pruebas se tendrá en cuenta:

- Error u omisión en unidades: penalización máxima -50%.
- No razonar o justificar cuando se pida: cero puntos.
- No especificar pasos, fórmulas y ecuaciones, diagramas o esquemas en la resolución de problemas: penalización máxima -50%
- Errores de cálculo significativos: penalización máxima -50%
- Uso de medios ilícitos para obtener información y visualización de dispositivos electrónicos en el transcurso de una prueba: cero puntos en toda la prueba.
- Las pruebas escritas deberán entregarse escritas en tinta indeleble oscura.

Además de estas pruebas de contenidos, se incluirán pruebas de comprensión lectora y otras que se consideren necesarias para comprobar el nivel de competencia del alumnado.

En caso de falta justificada se repetirá la prueba en la sesión que el profesor/a considere oportuna, priorizando la semana siguiente a la incorporación del alumno.

### **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DIARIA (20%)**

Se tendrá en cuenta el trabajo en el aula. Se harán un mínimo de 5 observaciones por evaluación. Podrán incluirse exposiciones orales, prácticas de laboratorio, actividades cooperativas y cualquier otra que se diseñe para su realización en el aula.

Se considerará aprobada una evaluación si la calificación alcanza el 5. En caso contrario se realizará un examen de recuperación en el que se emplearán los mismos criterios detallados anteriormente.

En el caso de pérdida de la evaluación continua el alumnado recibirá por parte del profesor encargado una selección de actividades y/o trabajo monográfico o de investigación que sustituirán el 20% de la calificación correspondiente a producciones del alumnado.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones definitivas obtenidas en cada evaluación (nota real sin redondear). Para aprobar la materia se necesita una calificación mínima de 5.

El alumnado que no haya alcanzado el aprobado en la calificación final tendrá derecho a una prueba global sobre los contenidos de cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos que no hayan recuperado una evaluación, se examinarán sólo de la que tengan suspensa. Los alumnos que no hayan recuperado dos o más evaluaciones se examinarán de todos los contenidos. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba. Se considerará aprobada la calificación igual o superior a 5.

## ❖ ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO 4º DIVERSIFICACIÓN

Se obtendrán dos tipos de información evaluable:

### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS (50%)**

Se harán pruebas de contenidos por evaluación, no acumulables. En estas pruebas se tendrá en cuenta:

- Error u omisión en unidades: penalización máxima -50%.
- No razonar o justificar cuando se pida: cero puntos.
- No especificar pasos, fórmulas y ecuaciones, diagramas o esquemas en la resolución de problemas: penalización máxima -50%
- Errores de cálculo significativos: penalización máxima -50%
- Uso de medios ilícitos para obtener información y visualización de dispositivos electrónicos en el transcurso de una prueba: cero puntos en toda la prueba.
- Las pruebas escritas deberán entregarse escritas en tinta indeleble oscura.

Además de estas pruebas de contenidos, se incluirán pruebas de comprensión lectora y otras que se consideren necesarias para comprobar el nivel de competencia del alumnado. Se podrán organizar por disciplinas diferenciadas dentro del ámbito.

En caso de falta justificada se repetirá la prueba en la sesión que el profesor/a considere oportuna, priorizando la semana siguiente a la incorporación del alumno.

### **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DIARIA (50%)**

Se tendrán en cuenta:

- Trabajo en el aula (40%): Se hará un mínimo de 15 observaciones por evaluación. Podrán incluirse exposiciones orales, prácticas de laboratorio, actividades cooperativas y cualquier otra que se diseñe para su realización en el aula.
- Cuaderno de clase (10%): Se tendrá en cuenta la corrección de actividades, recopilación de apuntes, orden, limpieza y presentación.

Se considerará aprobada una evaluación si la calificación alcanza el 5. En caso contrario se realizará un examen de recuperación en el que se emplearán los mismos criterios detallados anteriormente.

En el caso de pérdida de la evaluación continua el alumnado recibirá por parte del profesor encargado una selección de actividades y/o trabajo monográfico o de investigación que sustituirán el 50% de la calificación correspondiente a producciones del alumnado.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones definitivas obtenidas en cada evaluación (nota real sin redondear). Para aprobar la materia se necesita una calificación mínima de 5.

El alumnado que no haya alcanzado el aprobado en la calificación final tendrá derecho a una prueba global sobre los contenidos de cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos que no hayan recuperado una evaluación, se examinarán sólo de la que tengan suspensa. Los alumnos que no hayan recuperado dos o más evaluaciones se examinarán de todos los contenidos. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba. Se considerará aprobada la calificación igual o superior a 5.

## ❖ FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO

Se obtendrán dos tipos de información evaluable:

### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS (90%)**

Se harán 2 pruebas de contenidos por evaluación, acumulables, que se ponderarán proporcionalmente. En estas pruebas se tendrá en cuenta:

- Error u omisión en unidades: penalización máxima -50%.
- No razonar o justificar cuando se pida: cero puntos.
- No especificar pasos, fórmulas y ecuaciones, diagramas o esquemas en la resolución de problemas: penalización máxima -50%
- Errores de cálculo significativos: penalización máxima -50%
- Uso de medios ilícitos para obtener información y visualización de dispositivos electrónicos en el transcurso de una prueba: cero puntos en toda la prueba.
- Las pruebas escritas deberán entregarse escritas en tinta indeleble oscura.

Se realizará una prueba sobre formulación inorgánica con peso del 10% de calificación en la primera evaluación y otra de formulación orgánica con el mismo peso en la segunda evaluación (dentro del 90%).

En caso de falta justificada se repetirá la prueba en la sesión que el profesor/a considere oportuna, priorizando la semana siguiente a la incorporación del alumno.

### **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DIARIA (10%)**

Se tendrá en cuenta el trabajo en el aula. Se harán un mínimo de 5 observaciones por evaluación. Podrán incluirse exposiciones orales, prácticas de laboratorio, actividades cooperativas y cualquier otra que se diseñe para su realización en el aula.

Se considerará aprobada una evaluación si la calificación alcanza el 5. En caso contrario se realizará un examen de recuperación en el que se emplearán los mismos criterios detallados anteriormente.

En el caso de pérdida de la evaluación continua el alumnado recibirá por parte del profesor encargado una selección de actividades y/o trabajo monográfico o de investigación que sustituirán el 10% de la calificación correspondiente a producciones del alumnado.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones definitivas obtenidas en cada evaluación (nota real sin redondear). Para aprobar la materia se necesita una calificación mínima de 5.

El alumnado que no haya alcanzado el aprobado en la calificación final tendrá derecho a una prueba global ordinaria sobre los contenidos de cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos que no hayan recuperado una evaluación, se examinarán sólo de la que tengan suspensa. Los alumnos que no hayan recuperado dos o más evaluaciones se examinarán de todos los contenidos. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba. Se considerará aprobada la calificación igual o superior a 5.

En el caso de no aprobar la evaluación ordinaria habrá un examen extraordinario global que supondrá el 100% de la calificación final.

## ❖ FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO ADULTOS.

Los criterios de calificación se definen en base a dos posibles casos que hacen referencia a la asistencia:

- **Para una asistencia mayor o igual al 75% de las clases presenciales**, se supondrá una evaluación continua en la que la calificación constará de una nota que corresponda al 50% de los exámenes y un 50% del resto de actividades que se llevarán a cabo a lo largo del curso.
- **Para una asistencia menor al 75% de las clases presenciales**, se realizará una evaluación extraordinaria en la que la calificación se basará en una nota correspondiente al 100% de los exámenes.

Únicamente se podrá justificar un total del 25% de las faltas por trimestre. Dicha justificación deberá ser comunicada al profesor en un plazo máximo de 14 días naturales.

Si algún alumno, por motivo justificado, no puede asistir presencialmente a un examen, prueba o actividad evaluable, se le concederá la oportunidad de repetirlo al final del trimestre en la fecha elegida por el profesor.

Por otro lado, a lo largo del curso, se realizarán diversos **exámenes** escritos (al menos 2 por evaluación) que hagan referencia a los contenidos que se han ido viendo. La fecha tanto de estos exámenes como de aquellos con carácter final, se avisará con antelación en clase y a través del Aula Virtual.

Los criterios de calificación para los exámenes son:

| <b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA LOS PROBLEMAS DE LA PRUEBA ESCRITA</b>   |               |
|--|---------------|
| <b>INDICADOR</b>   | <b>PUNTOS</b> |
| Planteamiento teórico del problema que se plantea  | 2             |
| Lógica y desarrollo del problema   | 5             |
| Resultado numérico o algebraico correcto   | 1             |
| Orden y limpieza en la resolución del problema   | 2             |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Por cada incorrección ortográfica se detraerán un total de 0.2 puntos, a excepción de las tildes, que detraerán 0.1 puntos.</li><li>• Por cada unidad que falte en los resultados se detraerán un total de 0.2 puntos.</li></ul> |               |

Por otro lado, es importante notar que cada examen ponderará en función del número de contenidos sobre el que trate. Por ejemplo, si se realiza un examen acerca de una unidad didáctica y otro examen de tres unidades didácticas, el segundo examen ponderará tres veces el valor del primero.

Aquellos alumnos que pertenezcan a un curso superior y estén en condiciones de titular bachillerato tendrán la opción de adelantar su tercera evaluación, examinándose de la totalidad de contenidos que les reste, con el fin de que puedan presentarse a las pruebas de acceso a la universidad.

Se realizarán exámenes de recuperación tras cada evaluación. Además de una evaluación ordinaria y otra extraordinaria. Es importante notar que la calificación de un examen de recuperación será la que conste para dicho trimestre, siendo la recuperación de jerarquía mayor y no siendo posible establecer notas anteriores a pesar de que pudieran ser más elevadas. De la misma manera, la calificación de la evaluación extraordinaria sustituye a la ordinaria.

Aquellos alumnos cuya calificación sea superior a 5 serán considerados como aprobados y no podrán presentarse a las pruebas de recuperación posteriores.

Se obtendrán dos tipos de información evaluable:

### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS (90%)**

Se harán 2 pruebas de contenidos por evaluación, acumulables, que se ponderarán proporcionalmente. En estas pruebas se tendrá en cuenta:

- Error u omisión en unidades: penalización máxima -50%.
- No razonar o justificar cuando se pida: cero puntos.
- No especificar pasos, fórmulas y ecuaciones, diagramas o esquemas en la resolución de problemas: penalización máxima -50%
- Errores de cálculo significativos: penalización máxima -50%
- Uso de medios ilícitos para obtener información y visualización de dispositivos electrónicos en el transcurso de una prueba: cero puntos en toda la prueba.
- Las pruebas escritas deberán entregarse escritas en tinta indeleble oscura.

En caso de falta justificada se repetirá la prueba en la sesión que el profesor/a considere oportuna, priorizando la semana siguiente a la incorporación del alumno.

### **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DIARIA (10%)**

Se tendrá en cuenta el trabajo en el aula. Se harán un mínimo de 5 observaciones por evaluación. Podrán incluirse exposiciones orales, prácticas de laboratorio, actividades cooperativas y cualquier otra que se diseñe para su realización en el aula.

Se considerará aprobada una evaluación si la calificación alcanza el 5. En caso contrario se realizará un examen de recuperación en el que se emplearán los mismos criterios detallados anteriormente.

En el caso de pérdida de la evaluación continua el alumnado recibirá por parte del profesor encargado una selección de actividades y/o trabajo monográfico o de investigación que sustituirán el 10% de la calificación correspondiente a producciones del alumnado.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones definitivas obtenidas en cada evaluación (nota real sin redondear). Para aprobar la materia se necesita una calificación mínima de 5.

El alumnado que no haya alcanzado el aprobado en la calificación final tendrá derecho a una prueba global sobre los contenidos de cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos que no hayan recuperado una evaluación, se examinarán sólo de la que tengan suspensa. Los alumnos que no hayan recuperado dos o más evaluaciones se examinarán de todos los contenidos. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba. Se considerará aprobada la calificación igual o superior a 5.

En el caso de no aprobar la evaluación ordinaria habrá un examen extraordinario global que supondrá el 100% de la calificación final.

## ❖ FÍSICA 2º BACHILLERATO ADULTOS

Los criterios de calificación se definen en base a dos posibles casos que hacen referencia a la asistencia:

- **Para una asistencia mayor o igual al 75% de las clases presenciales**, se supondrá una evaluación continua en la que la calificación constará de una nota que corresponda al 50% de los exámenes y un 50% del resto de actividades que se llevarán a cabo a lo largo del curso.
- **Para una asistencia menor al 75% de las clases presenciales**, se realizará una evaluación extraordinaria en la que la calificación se basará en una nota correspondiente al 100% de los exámenes.

Únicamente se podrá justificar un total del 25% de las faltas por trimestre. Dicha justificación deberá ser comunicada al profesor en un plazo máximo de 14 días naturales.

Si algún alumno, por motivo justificado, no puede asistir presencialmente a un examen, prueba o actividad evaluable, se le concederá la oportunidad de repetirlo al final del trimestre en la fecha elegida por el profesor.

Por otro lado, a lo largo del curso, se realizarán diversos **exámenes** escritos (al menos 2 por evaluación) que hagan referencia a los contenidos que se han ido viendo. La fecha tanto de estos exámenes como de aquellos con carácter final, se avisará con antelación en clase y a través del Aula Virtual.

Los criterios de calificación para los exámenes son:

| <b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA LOS PROBLEMAS DE LA PRUEBA ESCRITA</b>   |               |
|--|---------------|
| <b>INDICADOR</b>   | <b>PUNTOS</b> |
| Planteamiento teórico del problema que se plantea  | 2             |
| Lógica y desarrollo del problema   | 5             |
| Resultado numérico o algebraico correcto   | 1             |
| Orden y limpieza en la resolución del problema   | 2             |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Por cada incorrección ortográfica se detraerán un total de 0.2 puntos, a excepción de las tildes, que detraerán 0.1 puntos.</li><li>• Por cada unidad que falte en los resultados se detraerán un total de 0.2 puntos.</li></ul> |               |

Por otro lado, es importante notar que cada examen ponderará en función del número de contenidos sobre el que trate. Por ejemplo, si se realiza un examen acerca de una unidad didáctica y otro examen de tres unidades didácticas, el segundo examen ponderará tres veces el valor del primero.

Aquellos alumnos que pertenezcan a un curso superior y estén en condiciones de titular bachillerato tendrán la opción de adelantar su tercera evaluación, examinándose de la totalidad de contenidos que les reste, con el fin de que puedan presentarse a las pruebas de acceso a la universidad.

Se realizarán exámenes de recuperación tras cada evaluación. Además de una evaluación ordinaria y otra extraordinaria. Es importante notar que la calificación de un examen de recuperación será la que conste para dicho trimestre, siendo la recuperación de jerarquía mayor y no siendo posible establecer notas anteriores a pesar de que pudieran ser más elevadas. De la misma manera, la calificación de la evaluación extraordinaria sustituye a la ordinaria.

Aquellos alumnos cuya calificación sea superior a 5 serán considerados como aprobados y no podrán presentarse a las pruebas de recuperación posteriores.

## ❖ QUÍMICA 2º BACHILLERATO

Se obtendrán dos tipos de información evaluable:

### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS (90%)**

Se harán 2 pruebas de contenidos por evaluación, acumulables, que se ponderarán proporcionalmente. En estas pruebas se tendrá en cuenta:

- Error u omisión en unidades: penalización máxima -50%.
- No razonar o justificar cuando se pida: cero puntos.
- No especificar pasos, fórmulas y ecuaciones, diagramas o esquemas en la resolución de problemas: penalización máxima -50%
- Errores de cálculo significativos: penalización máxima -50%
- Uso de medios ilícitos para obtener información y visualización de dispositivos electrónicos en el transcurso de una prueba: cero puntos en toda la prueba.
- Las pruebas escritas deberán entregarse escritas en tinta indeleble oscura.

Se realizará una prueba sobre formulación con peso del 10% de calificación en la primera evaluación (incluida dentro del 90%).

En caso de falta justificada se repetirá la prueba en la sesión que el profesor/a considere oportuna, priorizando la semana siguiente a la incorporación del alumno.

### **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DIARIA (10%)**

Se tendrá en cuenta el trabajo en el aula. Se harán un mínimo de 5 observaciones por evaluación. Podrán incluirse exposiciones orales, prácticas de laboratorio, actividades cooperativas y cualquier otra que se diseñe para su realización en el aula.

Se considerará aprobada una evaluación si la calificación alcanza el 5. En caso contrario se realizará un examen de recuperación en el que se emplearán los mismos criterios detallados anteriormente.

En el caso de pérdida de la evaluación continua el alumnado recibirá por parte del profesor encargado una selección de actividades y/o trabajo monográfico o de investigación que sustituirán el 10% de la calificación correspondiente a producciones del alumnado.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones definitivas obtenidas en cada evaluación (nota real sin redondear). Para aprobar la materia se necesita una calificación mínima de 5.

El alumnado que no haya alcanzado el aprobado en la calificación final tendrá derecho a una prueba global ordinaria sobre los contenidos de cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos que no hayan recuperado una evaluación, se examinarán sólo de la que tengan suspensa. Los alumnos que no hayan recuperado dos o más evaluaciones se examinarán de todos los contenidos. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba. Se considerará aprobada la calificación igual o superior a 5.

En el caso de no aprobar la evaluación ordinaria habrá un examen extraordinario global que supondrá el 100% de la calificación final.

## ❖ QUÍMICA 2º BACHILLERATO ADULTOS

Los criterios de calificación se definen en base a dos posibles casos que hacen referencia a la asistencia:

- **Para una asistencia mayor o igual al 75% de las clases presenciales**, se supondrá una evaluación continua en la que la calificación constará de una nota que corresponda al 50% de los exámenes y un 50% del resto de actividades que se llevarán a cabo a lo largo del curso.
- **Para una asistencia menor al 75% de las clases presenciales**, se realizará una evaluación extraordinaria en la que la calificación se basará en una nota correspondiente al 100% de los exámenes.

Únicamente se podrá justificar un total del 25% de las faltas por trimestre. Dicha justificación deberá ser comunicada al profesor en un plazo máximo de 14 días naturales.

Si algún alumno, por motivo justificado, no puede asistir presencialmente a un examen, prueba o actividad evaluable, se le concederá la oportunidad de repetirlo al final del trimestre en la fecha elegida por el profesor.

Por otro lado, a lo largo del curso, se realizarán diversos **exámenes** escritos (al menos 2 por evaluación) que hagan referencia a los contenidos que se han ido viendo. La fecha tanto de estos exámenes como de aquellos con carácter final, se avisará con antelación en clase y a través del Aula Virtual.

Los criterios de calificación para los exámenes son:

| <b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA LOS PROBLEMAS DE LA PRUEBA ESCRITA</b>   |               |
|--|---------------|
| <b>INDICADOR</b>   | <b>PUNTOS</b> |
| Planteamiento teórico del problema que se plantea  | 2             |
| Lógica y desarrollo del problema   | 5             |
| Resultado numérico o algebraico correcto   | 1             |
| Orden y limpieza en la resolución del problema   | 2             |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Por cada incorrección ortográfica se detraerán un total de 0.2 puntos, a excepción de las tildes, que detraerán 0.1 puntos.</li><li>• Por cada unidad que falte en los resultados se detraerán un total de 0.2 puntos.</li></ul> |               |

Por otro lado, es importante notar que cada examen ponderará en función del número de contenidos sobre el que trate. Por ejemplo, si se realiza un examen acerca de una unidad didáctica y otro examen de tres unidades didácticas, el segundo examen ponderará tres veces el valor del primero.

Aquellos alumnos que pertenezcan a un curso superior y estén en condiciones de titular bachillerato tendrán la opción de adelantar su tercera evaluación, examinándose de la totalidad de contenidos que les reste, con el fin de que puedan presentarse a las pruebas de acceso a la universidad.

Se realizarán exámenes de recuperación tras cada evaluación. Además de una evaluación ordinaria y otra extraordinaria. Es importante notar que la calificación de un examen de recuperación será la que conste para dicho trimestre, siendo la recuperación de jerarquía mayor y no siendo posible establecer notas anteriores a pesar de que pudieran ser más elevadas. De la misma manera, la calificación de la evaluación extraordinaria sustituye a la ordinaria.

Aquellos alumnos cuya calificación sea superior a 5 serán considerados como aprobados y no podrán presentarse a las pruebas de recuperación posteriores.